ÍNDICE

1. **Objetivos de Educación Secundaria**
2. **Contribución de la materia al desarrollo de las capacidades**
3. **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias**
4. **Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación**
5. **Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**
6. **Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares**
7. **Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado**
8. **Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa**
9. **Plan de lectura, escritura e investigación**
10. **Desarrollo de las actividades complementarias**
11. **Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente**

Programación Docente

Lengua extranjera: Inglés 1º ESO

La Programación Didáctica está basada en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

1. Objetivos de Educación Secundaria

La *Concreción del Currículo* LOMCE del colegio Nuestra Señora del Buen Consejo adecua los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, quedando de la siguiente manera:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

n) Respetar los valores del Carácter Propio de nuestro Centro Educativo inspirado en la tradición educativa humano-cristiana católica y la concepción peculiar de San Agustín.

2. Contribución de la materia al desarrollo de las capacidades

-Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal

- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

- Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua

extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

- Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.

- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

- Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

- Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.

3. Contribución de la materia al desarrollo de las competencias

La materia primera lengua extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 9 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, no solo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del

alumnado. Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas y a la conciencia y la expresión culturales**, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. el convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras. En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

El enfoque orientado a la acción de la primera lengua extranjera, centrado en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del **sentido de la iniciativa**, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La presentación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver situaciones en escenarios diversos son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional. En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las **tecnologías de la información y la Comunicación** ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación. La primera lengua extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las **competencias del currículo en ciencia y tecnología**, facilitando y

expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano

4. Organización y secuenciación del currículo

Bloque 1. Comprensión de textos orales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Estrategias de comprensión: - movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. -Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas diálogos…), para extraer información global y algunos datos específicos en actividades del aula y situaciones sobre asuntos cotidianos. -Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). -Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. -Inferencia y formulación de	1.Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social),	-Identificar el tema general del texto. - Diferenciar las ideas principales del texto. -Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve. - Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales sobre asuntos cotidianos. - Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión. - Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. -Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas. - Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos. - Identificar y utilizar el

hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. -Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** - acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales. -Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.	relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 4. distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). 5. aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso	conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión. -Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión. - Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas. - Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión. - Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales breves sobre asuntos cotidianos. - Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción). -Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral. -Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad

Funciones comunicativas: Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: - iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales. -descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. - narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos. - expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias y deseos. - establecimiento y	menos frecuente o más específico. 7.Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	del texto, basándose en los patrones discursivos empleados. -Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa). -Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso. - Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses. -Inferir habitualmente significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales. -Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media. - Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma. -Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral. -Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta. - Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos

mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral. **Estructuras sintáctico discursivas.** Léxico oral de uso común (recepción): -Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividadesde la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. -Ampliación delléxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: - reconocimientode patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases. - Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación		

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. **Ejecución** - Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos. -Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma guiada (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. -Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo	1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor o la interlocutora tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos	- Participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas relacionados con intereses personales, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones. - Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal, utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual. - Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos. - Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal. - Usar expresiones sencillas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, siendo necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación. - tomar parte en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos. - Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje. -Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar

partido (utilizar lenguaje "prefabricado",etc.). - Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: *Lingüísticos* - Modificar palabras de significado parecido. -Definir o parafrasear un término o expresión. -Usar frases hechas sencillas, utilizadas de forma habitual en el aula. *Paralingüísticos y paratextuales* - pedir ayuda. -Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. -Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). - Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. - Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico de forma guiada. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**: - uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.	3.Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. 4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. 5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y	las carencias léxicas, a pesar de los errores e imprecisiones. - usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio. - participar en conversaciones breves y sencillas incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma. - Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera. - aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social). - asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso. -Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones. -Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se

- distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - apoyo puntual en el aunque lenguaje no verbal para ayudar en la interacción. - valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países de forma directa o por medios digitales. -Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. **Funciones comunicativas:** producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas: - iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales. - descripción sencilla y guiada, de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas. - narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales	puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje. 7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte comunicación. evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores o las interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. 8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. 9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o la interlocutora.	produzca. - Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con cierto grado de autonomía y corrección. - Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la - Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos. - Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa). - emplear un repertorio léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz. - expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección. - reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora. - expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje. - reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero. - Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de

relacionados con su propia experiencia. - descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros relacionados con planes personales y situaciones cotidianas. - petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones,consejos, advertencias y avisos sencillos. - expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - expresión de sugerencias y deseos. - establecimientoy mantenimientodela comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada. **Estructuras sintáctico-discursivas**. **1 Léxico oral de uso común (producción):** -Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. -Uso del léxico oral		corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación). - Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas. - Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir. - Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación. -Utilizardeforma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender). - Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes. - Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Participación en situaciones comunicativas sencillas sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. - Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:** - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. - Pronunciación y entonación adecuadas, que aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.		

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Estrategias de comprensión: -movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. -Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. -lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, como instrucciones y explicaciones, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos. - utilización guiada y progresiva de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos. -Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos. -Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. -Uso progresivo de	1.Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las	- Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica. -Comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura. -Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante. -Demostrar una aceptable comprensión global del texto mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas, (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas. -Inferir significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen, con la posibilidad de releer el texto. - Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo. -Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia. -Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o

diccionarios (en papel y digitales), y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**: - uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales. - distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. - percepción e interpretación del lenguaje no verbal. - valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. -Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera. **Funciones comunicativas:** Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:	instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). 5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente de en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p.e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. 7.Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográfica y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. □, %, □), y sus significados asociados.	las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto. - reconocer en los textos, alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera. - reconocer algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación). - reconocer en los textos, alguna las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.). -Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas. - Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más habituales. - Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo, cierre). - Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo o dialogado. - Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura sencilla. - Reconocer las concordancias

-iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales. - descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas. -narraciónde acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas. - petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos. -expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas. - expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación escrita de sugerencias y deseos. - establecimientoy mantenimientodela comunicación y organización básica del discurso escrito. **Estructurassintáctico-discursivas.1Léxico**		formales que se dan entre los diferentes elementos de la estructura sintáctica, para mejorar la comprensión. -Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones). - Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad. - Reconocer y comprender un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses. - Utilizar habitualmente los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen. - Reconocer algunas de las características y convenciones propias del lenguaje escrito. -Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación. -Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas. - Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.

escrito de uso común (recepción): -Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. -Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. -iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. -iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. Patrones gráficos y convenciones ortográficas: - observación y análisis progresivo de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.		- Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones ensoporte digital.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
Estrategias de producción: *Planificación* -Movilizary coordinar las propias competencias	1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas	- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos sobre temas usuales o de interés personal,

generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). -Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). - adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado. ejecución - expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte. -Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma guiada, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. -Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.), y transferir los de las el que conoce a la utilizando los lengua extranjera para facilitar la comunicación. -Usar de forma progresiva diccionarios (en papel y digitales) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje,	cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. 2.Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple (p.e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto). 3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. 4. Llevar a cabo las funciones demandadas por propósito comunicativo, socio exponentes país y los países en más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de	con diferentes propósitos comunicativos. - Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos. - Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito. - Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto. -Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada. - Elaborar de forma guiada un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final. -Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograruna mayor corrección. - Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos. - Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada. - Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y culturales entre el propio lenguas los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse. - Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos,

trabajando de forma individual o colaborativa. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:** - uso básico de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales. - distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje. - acercamientoalas costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera. -Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.). - valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales. - Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera. **Funciones comunicativas:** *producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:* -iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses	comunicación. 5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores funciones discursivos frecuentes). 6.Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. 7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).	característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera. -Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, Whatsapps, blogs, páginas web etc.). - Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto. - Utilizar de forma guiada patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso). - utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones. - Construir con cierto grado de autonomía oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión. -Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto. - Utilizar elementos básicos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal. - utilizar un repertorio limitado de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas

personales. - descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos. -narraciónde acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos. - petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones,consejos, advertencias y avisos sencillos. - expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales y cotidianas. - expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, y sus contrarios. -Formulación de sugerencias y deseos. -establecimientoy mantenimientodela comunicación y organización básica del discurso escrito. **Estructurassintáctico-discursivas.1 Léxico escrito de uso común (producción):** -Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, hogar y entorno;		y habituales. -Utilizar la terminología gramatical básica para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico. -Utilizar de forma habitual recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos. - Utilizar de forma guiada diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita. . -Utilizarlossímbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas. - Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente. -Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales. -Utilizar algunos símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).

actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones. -Uso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación. -Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas…) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común. - iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico. - iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras. *Patrones gráficos y convenciones ortográficas:* -Corrección progresiva en laortografía,la puntuaciónyel cuidadoenla presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.		

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS 1	
Primer ciclo	
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); causa (because (of); due to); finalidad (to- infinitive; for); comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest; less/more + Adj./Adv. (than); resultado (so; so that); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands). - Relaciones temporales: (when, before, after, while, as soon as). - Afirmación: (affirmative sentences; "Yes"+ tag; Me too). - Exclamación: (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!). - Negación: (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; "No" + negative tag). - Interrogación: (Whquestions; Aux. Questions; What is this for?; tags). - Expresión del tiempo: presente (present simple and continuous) pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future	- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can, could; be able); posibilidad/ probabilidad (could, may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (going to, present continuous). - Expresión de la existencia (there is, there are, there will be/has been); la entidad (count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive / emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired). - Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), many, a lot, some, (a) few, little, more, much, half, most, both, none. Degree: e. g. very, too, enough really; quite; so; a little). - Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement). - Expresión del tiempo: (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. half an hour, at midnight, summer, century; season), and indications (now, tomorrow, morning, ago; early; late) of time; duration (for, from… to; during; until; since); anteriority (before) (already; (not) yet); posteriority (after, afterwards; later); sequence (first, then, next, last); simultaneousness

continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start + -ing); terminativo (stop + – ing).	(at the same time, while, as); frequency (e. g. often, usually, on Fridays, once, four times a week). - Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; in a friendly way; by post).

5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado se basan en la resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y por la concreción curricular establecida por el centro docente.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos serán los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados así como los estándares de aprendizaje evaluables de la etapa.

La evaluación comenzará con una evaluación inicial que nos permita determinar los conocimientos previos del alumnado y adecuar la programación didáctica a la realidad del aula. Será continua para conocer el grado de adquisición de los aprendizajes y, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, permitirá establecer medidas de refuerzo, dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Tendrá un carácter integrador ya que todas las materias contribuirán a la consecución de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias correspondientes.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Se darán a conocer los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Se informará de todas las calificaciones obtenidas en pruebas orales, escritas y trabajos a través de la plataforma digital.
- Se ofrecerá, tanto a los alumnos como a sus padres, cuantas aclaraciones consideren

precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje.

- Se mostrarán, tanto a los alumnos como a sus padres, todos los trabajos y pruebas escritas realizadas, dando copia de ellas cuando los padres lo soliciten.
- Se informará a los alumnos y a sus padres sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción y titulación de acuerdo con el procedimiento establecido en la concreción curricular del centro.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: (1 a 4) Insuficiente (IN), 5 Suficiente (SU), 6 Bien (BI), 7-8 notable (NT), 9-10 sobresaliente (SB).

Se podrá otorgar matrícula de Honor a los alumnos que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa o en la evaluación final de educación secundaria obligatoria. En este caso, la calificación final de la etapa irá acompañada de la mención Matrícula de Honor (MH).

5.1. Procedimientos de evaluación

- Los alumnos realizarán, al menos, una prueba escrita de cada uno de los temas, tres por trimestre.
- Se podrán realizar, en grupo o individualmente, exposiciones orales.
- Se tendrá en cuenta el trabajo y la participación del alumno en las tareas de la clase.
- Se valorará el interés y dedicación en las tareas que realice en casa
- Se valorará el cuidado de los materiales empleados en el aula y en casa

5.2. Instrumentos de evaluación

- Libro de actividades (caligrafía, orden...)
- Libreta del alumno (caligrafía, orden...)
- Test de cada unidad didáctica.
- Fichas de compresión lectora.
- Fichas de expresión escrita.

- Intervenciones orales.
- Atención y capacidad de escucha.

5.3. Criterios de calificación

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la calificación de cada una de ellas responderá a los siguientes porcentajes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%
- Exámenes de las unidades didácticas - Trabajos escritos y exposiciones orales	70
- Cuaderno del alumno con las tareas de la materia efectuadas dentro y fuera del aula. - Participación en clase	30

La actitud del alumno ante la materia se reflejará en los boletines trimestrales con los siguientes términos: negativa, pasiva, normal, buena y muy buena. Los criterios seguidos serán los siguientes:

-Actitud negativa:
Mal comportamiento durante las clases: no presta atención e interrumpe la labor educativa.
-Actitud pasiva:
No muestra interés por la asignatura, no participa, no realiza las actividades.
-Actitud normal:
Respeta las normas.
-Actitud buena:
Respeta las normas, participa en las clases.
-Actitud muy buena:
Respeta las normas, siempre realiza las actividades, siempre participa y aporta ideas.

Aspectos a tener en cuenta:

Programación Docente
Lengua Extranjera, Inglés 1º Educación Secundaria

- Puesto que la evaluación es continua, se valorará el progreso realizado por el alumno y se calificarán las actividades realizadas diariamente. Se atenderá especialmente a la corrección, así como el interés y el grado de esfuerzo con que las realice (tanto las de clase como las de casa).

- La nota final de cada una de las evaluaciones se obtiene con la valoración de todas las calificaciones obtenidas, siempre y cuando se obtenga una calificación positiva en los exámenes.
- La nota final del curso se obtiene teniendo en cuenta la evolución y progresión del alumno a lo largo de las tres evaluaciones.
- Si el profesor descubre a un alumno copiando en las pruebas que se realizan a lo largo de los trimestres, la calificación obtenida en dicha prueba será In – 0. Si esta situación se diera en los exámenes globales de una evaluación, en los finales o en los extraordinarios, el profesor pondrá la calificación mínima: In – 1.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EXCEPCIONALES

Cuando el alumnado presente más del 20% de faltas de asistencia en un período de evaluación, se aplicarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación de forma excepcional:

-Trabajo con actividades realizadas por sus compañeros durante las clases.

-Examen global del trimestre (si el profesor lo considera oportuno).

Las pruebas y los trabajos se confeccionarán teniendo en cuenta los criterios de evaluación que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El alumno que no alcance una calificación positiva en un periodo de evaluación tendrá la posibilidad de realizar una prueba de recuperación al comenzar el trimestre siguiente.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando en todas ellas la calificación sea igual o superior a 5. Si la calificación en algún trimestre es inferior a 5 y no hubiera sido recuperada, no se realizará la media aritmética y la calificación será 4 como máximo. El alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre para superar los trimestres suspensos.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio podrán realizar un examen en el mes de septiembre en las fechas fijadas por el Centro.

Criterios a seguir:

- Se hará por bloques de evaluación, de tal manera que cada alumno se examinará de los contenidos de los trimestres no superados.
- El alumno recibirá en junio, junto con las notas, un informe final donde se detallarán los contenidos no superados. El profesor exigirá la realización de un trabajo, durante el periodo estival, que será presentado en el momento de realizar la prueba. A dicho trabajo le corresponderá el 30% de la calificación final extraordinaria.
- La prueba escrita será similar a la realizada durante el curso y versará sobre los contenidos no superados. Supondrá el 70% restante de la calificación, siempre que en el examen obtenga como mínimo un 3. En caso contrario, el 100% de la nota corresponderá al examen.
- La calificación final será la media aritmética de las notas de las evaluaciones superadas en junio y de la nota obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre según el procedimiento descrito.
- Si el profesor descubre a un alumno o alumna copiando en los exámenes extraordinarios, será calificado con un 1.

6. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

Metodología

De acuerdo con el MCERL, la enseñanza de un idioma debe tener como finalidad el desarrollo de las diversas competencias comunicativas, basándose en un enfoque orientado a la acción, que permita al alumnado comunicarse de manera efectiva en situaciones y contextos diversos que aumenten gradualmente en complejidad. En este sentido, el aprendizaje de una lengua extranjera debe aproximarse lo más posible al proceso de adquisición de lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real. Fruto de la constante reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, los elementos que influyen en el mismo, las estrategias que se activan en cada caso y el desarrollo sistemático de competencias variadas, se irá conformando un perfil plurilingüe en el alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluida la materna. la elaboración de un proyecto lingüístico, liderado por las materias del ámbito, que recoja los acuerdos de centro en relación al tratamiento integrado de las lenguas y las medidas a adoptar por parte de la comunidad educativa para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, contribuirá significativamente a afianzar esa competencia plurilingüe antes mencionada, al tiempo que mejorará de manera considerable la coordinación del profesorado y reforzará su compromiso con el desarrollo de una competencia tan claramente decisiva en todos los procesos de aprendizaje. Se promoverán, por tanto, situaciones para que los alumnos y las alumnas puedan interactuar en la lengua extranjera atendiendo a propósitos comunicativos concretos y socialmente relevantes, al comienzo de manera guiada y progresivamente de forma autónoma, favoreciendo su implicación personal y la puesta en práctica de estrategias comunicativas. se partirá de situaciones comunicativas y entornos afectivos en los que se utilice la lengua extranjera de modo natural, manejando un amplio abanico de actividades basadas en textos tanto orales como escritos, a partir de los cuales el alumnado

tenga que aplicar una serie de estrategias para comprender y crear nuevas producciones que integren las distintas destrezas lingüísticas de una manera equilibrada, ya sea de modo independiente o integrando varias o la totalidad de ellas en una secuencia natural de uso, todo ello en función de las exigencias de la situación de comunicación. la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos escritos u orales, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que tratar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la prácticade las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medio ambiente, saludpersonal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado. la creación de entornos de aprendizaje motivadores, donde se tengan presentes las características del alumnado y se fomente su implicación personal y grupal en el proceso de aprendizaje, constituye otro elemento prioritario a tener en cuenta. Para ello, se prestará especial atención a los diferentes estilos de aprendizaje que conviven en el aula, reconociendo la importancia del componente emocional y afectivo en el desarrollo tanto de las competencias comunicativas como de otras más generales (habilidades sociales, capacidad para el trabajo en equipo, respuesta responsable a las tareas asignadas, etc.). Así pues, a la hora de planificar y diseñar actividades y tareas de aula, estas deberán ser variadas y dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus diferentes necesidades, capacidades e intereses. Todos estos factores deberán tenerse en cuenta también en los diferentes momentos reservados a la evaluación, que deberá responder a los mismos criterios de variedad y atención a la diversidad ya mencionados. Se seleccionarán temas de interés para el grupo y se apoyarán en recursos didácticos adecuados y en materiales auténticos y adaptados que faciliten la comprensión de los textos orales y escritos; se motivará a los y las estudiantes a comunicarse en lengua extranjera, empleando técnicas facilitadoras de la comunicación, activando estrategias para la comprensión y la expresión oral y escrita y reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje y como oportunidad para trabajar estrategias de autocorrección, tanto de manera individual como grupal.

En este sentido, la participación en programas europeos y otras iniciativas de colaboración internacional pueden constituir un apoyo de extraordinario valor que aumente la motivación del alumnado a emplear la lengua en contextos que van mucho más allá del aula. Se procurará que el formato de presentación de los materiales y recursos didácticos resulte atractivo y que sus contenidos sean significativos para el alumnado, empleando un amplio espectro de tipos de textos, relacionados con diferentes ámbitos y situaciones de uso o medios de expresión y comunicación y presentándolos en soporte papel o mediante las tecnologías de la información y la Comunicación. Asimismo, se promoverán métodos centrados en desarrollar el potencial del alumnado para aplicar de manera práctica sus conocimientos, capacidades y actitudes en la resolución de problemas o retos de la vida real que les permitirán trabajar, desde un enfoque interdisciplinar y coordinado con otras materias, en proyectos escolares de distinta envergadura. las tecnologías de la información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no solo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con iguales de diferentes países. Por otra parte, las tecnologías de la información y la Comunicación pueden ser un recurso muy valioso para compensar las diferencias del alumnado en cuanto al uso de la lengua extranjera, dentro de su programa de atención a la diversidad. La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia

para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información y del aprendizaje autónomo. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y las alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o

consultando distintas fuentes documentales. Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sean realizados por vía inductiva, deductiva, o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse. Con el fin de consolidar la autonomía de alumnos y alumnas y desarrollar su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, se promoverá la utilización de estrategias para el análisis del propio proceso de aprendizaje, ofreciendo pautas para la corrección de errores o la autoevaluación de los aprendizajes. es necesario, por último, tomar conciencia del hecho de que, a través de la lengua, se transmiten valores sociales que pueden conllevar prejuicios o estereotipos culturales y sexuales, tanto en el contenido como en la forma lingüística. Este hecho exige aplicar a la educación un enfoque crítico y reflexivo que ayude a superar formas y usos estereotipados de la lengua, con el fin de contribuir al objetivo de lograr una escuela pluricultural y coeducativa.

Recursos didácticos y materiales curriculares

-Libros de texto: student’s book y workbook

-Libros de lectura específicos

-Libretas

-Diccionario

-1000+Activities for mixed ability

-Extra practice worksheets

-Grammar and vocabulary worksheets

-Communication (pairwork) worksheets

-Curriculum Extra worksheets

-Videos: gramar animation, culture video, warm-up video

-Audio CDs

-Teacher's Resource and tests CD-ROM

7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado

Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad del alumnado, vienen recogidas en el capítulo III del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado logre los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Pretendemos proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad, estableciendo los cauces de colaboración entre los diversos profesores y organizando los recursos personales y materiales de nuestro centro con el fin de desarrollar actividades encaminadas a la inserción y promoción de este alumnado.

Medidas de atención a la diversidad en el presente curso:

Adecuación de las programaciones docentes a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

- Adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Programa de refuerzo.
- Programa de refuerzo de materias no superadas.
- Plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- Atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se elaborarán adaptaciones metodológicas para alumnos que lo requieran (TDAH, asperger, dislexias...); no suponen una adaptación significativa del currículo.

Los profesionales implicados para llevar a cabo la elaboración de las adaptaciones metodológicas son el equipo de profesores coordinados por el tutor y con el asesoramiento del Orientador; realizan y evalúan la adaptación curricular.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El ***plan de trabajo individualizado*** para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional.

Las ***adaptaciones curriculares significativas*** de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

DESARROLLO

Temporalización	Actuación	Responsable
Septiembre	Reunión por etapas para establecer las materias en las que se realizarán ACI de cada A.C.N.E.E. Se levantará acta de la reunión.	Jefatura de estudios
Primera quincena de octubre	Entrega de las ACIs de cada materia al tutor y a la profesora de PT-AL. Se levantará acta de la reunión.	Profesor
Diciembre, marzo y junio	Evaluación trimestral y final de los A.C.N.E.E. Se levantará acta de cada reunión	Jefatura de estudios
Diciembre, marzo y junio	Elaboración del boletín de notas adaptado, en caso de necesidad	Tutor
Junio	Cumplimentar el Plan de Trabajo Individualizado. Se depositará en secretaría	Tutor. Profesor PT-AL

La atención de los A.C.N.E.E se recoge en el siguiente flujograma dentro del Plan de Calidad del Centro educativo:

REGISTROS Y OBSERVACIONES

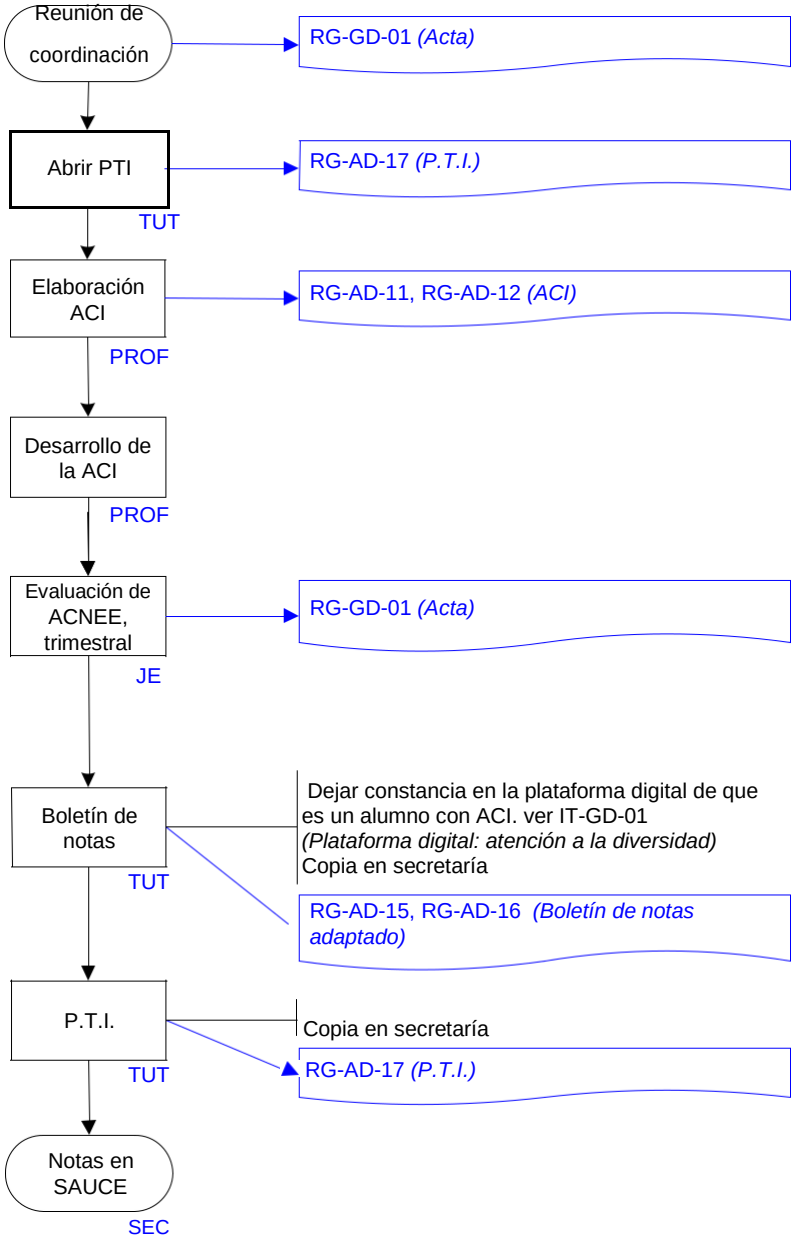

Leyenda: TUT (tutor), PROF (profesor), JE (jefatura de estudios), OR (orientador), PT-AL (profesor pedagogía terapéutica y audición y lenguaje), SEC (secretaria)

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más. Esta medida tendrá como finalidad favorecer el logro de los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias y su inclusión socioeducativa.

PROGRAMA DE REFUERZO

Consiste en un apoyo transitorio, individual o en pequeño grupo, para el refuerzo de aprendizajes básicos, La finalidad de la medida es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

El procedimiento de apoyo en grupo ordinario se recoge en el siguiente flujograma dentro del Plan de Calidad del Centro educativo:

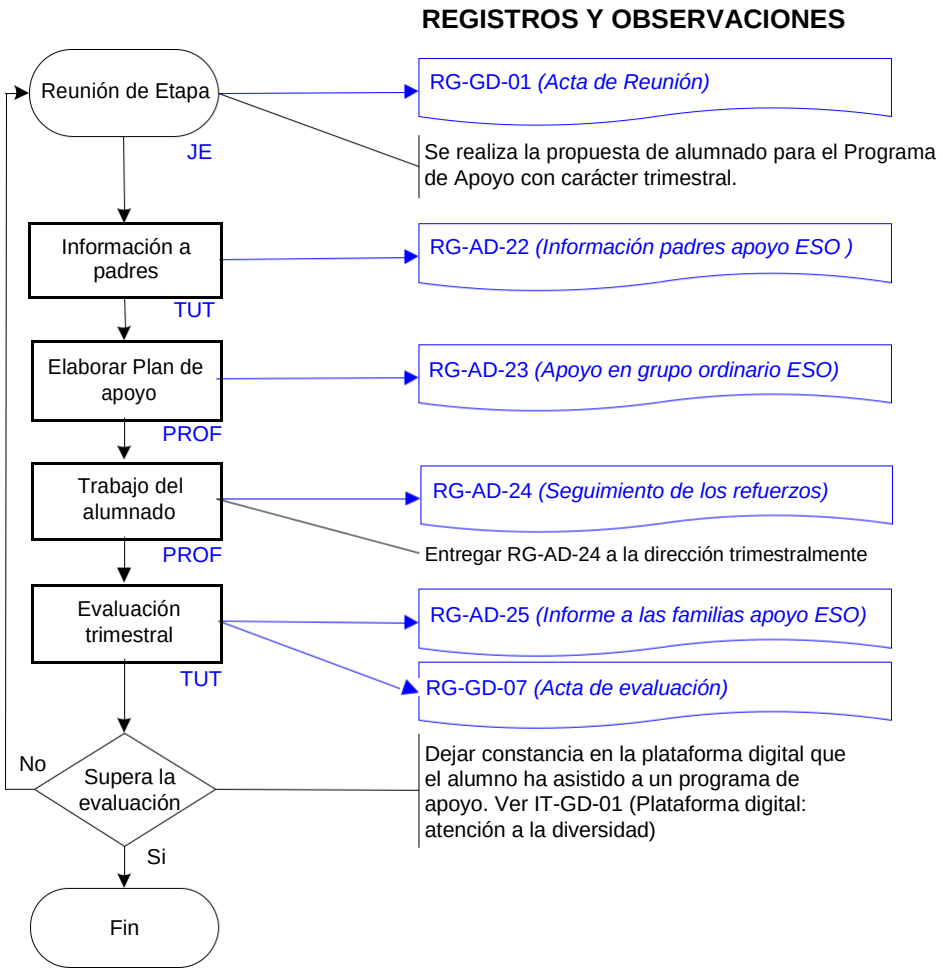

Leyenda: TUT (tutor), PROF (profesor), JE (Jefe de Estudios)

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

Según la LOMCE, la repetición se considera una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna (art. 17.2 del Decreto 82/2014)

Los profesores elaborarán un *Plan Específico Personalizado* para los alumnos que permanezcan un año más en el mismo curso, adaptando las condiciones curriculares a las necesidades del alumno y orientándolas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior.

El ***Plan Específico Personalizado*** lo realizará el equipo de profesores dirigidos por el tutor o tutora y seguirá e incluirá los siguientes puntos:

1. Datos del alumnado y datos de escolarización.
2. Dificultades observadas en el alumno.
3. Motivaciones e intereses.
4. Actuaciones para que el alumno supere las dificultades observadas.
5. Entrevistas con el alumnado y su familia.
6. Seguimiento y evaluación de las actuaciones propuestas.

El tutor informará a los padres sobre la puesta en marcha de este Plan y mantendrá reuniones periódicas con ellos para informarles sobre la evolución del alumno, dejando constancia de ellas en la plataforma digital.

El tutor mantendrá reuniones periódicas con el alumno para realizar un seguimiento del alumno y evitar que se desmotive, dejando constancia de ellas en la plataforma digital.

Si el alumno se encuentra desmotivado intervendrá el Orientador del Centro que mantendrá reuniones con el alumnado y, en caso necesario, con sus padres para intentar corregir esta situación. De todas las reuniones se dejará constancia en la plataforma digital.

Al finalizar el curso, el equipo de profesores dirigidos por el tutor o tutora analizará la puesta en marcha del plan específico de recuperación o el plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo y si ha obtenido o no el resultado buscado, es decir, si el alumno ha superado las dificultades y puede proseguir con éxito su escolaridad.

El Plan específico para el alumnado que no promociona en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, sigue el flujograma establecido en el Plan de Calidad del Centro:

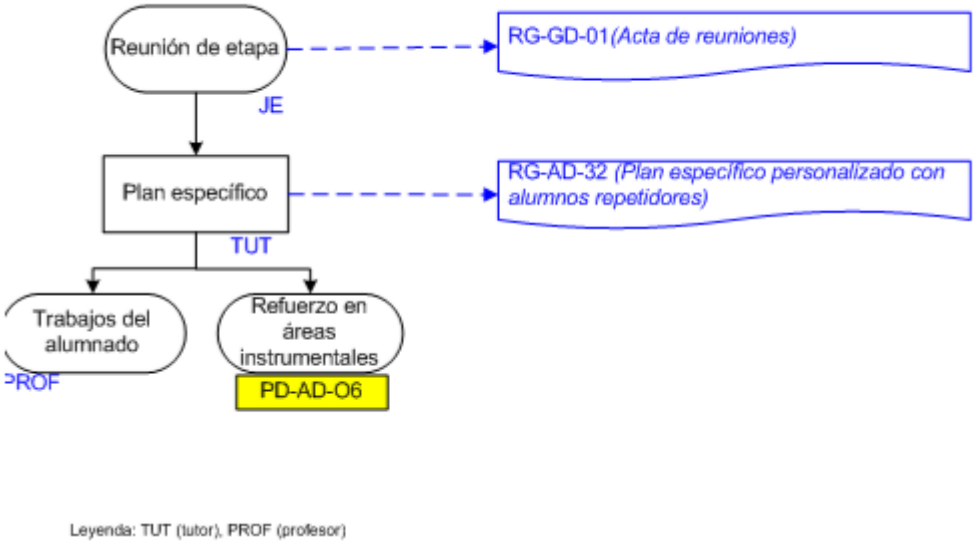

<u>ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)</u>

La atención Educativa al alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) se basa en actuaciones de detección por parte de los tutores y, actuaciones de intervención por tutores y orientación.

ACTUACIONES DE DETECCIÓN:

- El tutor detectará a los alumnos con un posible trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- El tutor/a mantendrá reuniones con las familias
- Se remitirá el alumno al orientador del centro.

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN:

- El orientador establecerá pautas de actuación para los profesores.
- El orientador mantendrá reuniones con las familias y establecerá pautas de actuación.
- Se dejará constancia de todas las entrevistas en la plataforma digital.
- El orientador podrá derivar al alumno al pediatra o al neuropediatra para realizar una valoración.
- El claustro de profesores recibirá formación sobre los alumnos con TDAH y pautas de actuación para trabajar con ellos.

8. Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa

Destinado al alumnado de secundaria que promociona sin superar todas las materias.

DESARROLLO

Temporalización	Actuación	Responsable
Septiembre	Reunión por etapas para analizar las dificultades del alumno o alumna y fijar los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir para superar dichas dificultades. Se levantará acta de la reunión.	Jefatura de estudios
Primer trimestre	El profesor de la materia suspensa elaborará un informe para cada alumno con los contenidos que tiene que superar para recuperar la materia y el procedimiento para llevarlo a cabo	Profesor
Febrero	Evaluación del alumnado con materias pendientes. Se levantará acta de cada reunión	Profesor Jefatura de estudios
Junio	Evaluación del alumnado con materias pendientes. Si el alumno no ha superado la evaluación del mes de junio, ni ha recuperado la materia en el mes de febrero, el profesor preparará un informe individualizado y el alumno será convocado en la evaluación extraordinaria de septiembre	Profesor
Septiembre- ESO	Evaluación del alumnado con materias pendientes del curso anterior. Se levantará acta de la reunión	Profesor Jefatura de estudios

El programa de refuerzo de materias no superadas en la Educación Secundaria Obligatoria, sigue el flujograma establecido en el Plan de Calidad del Centro:

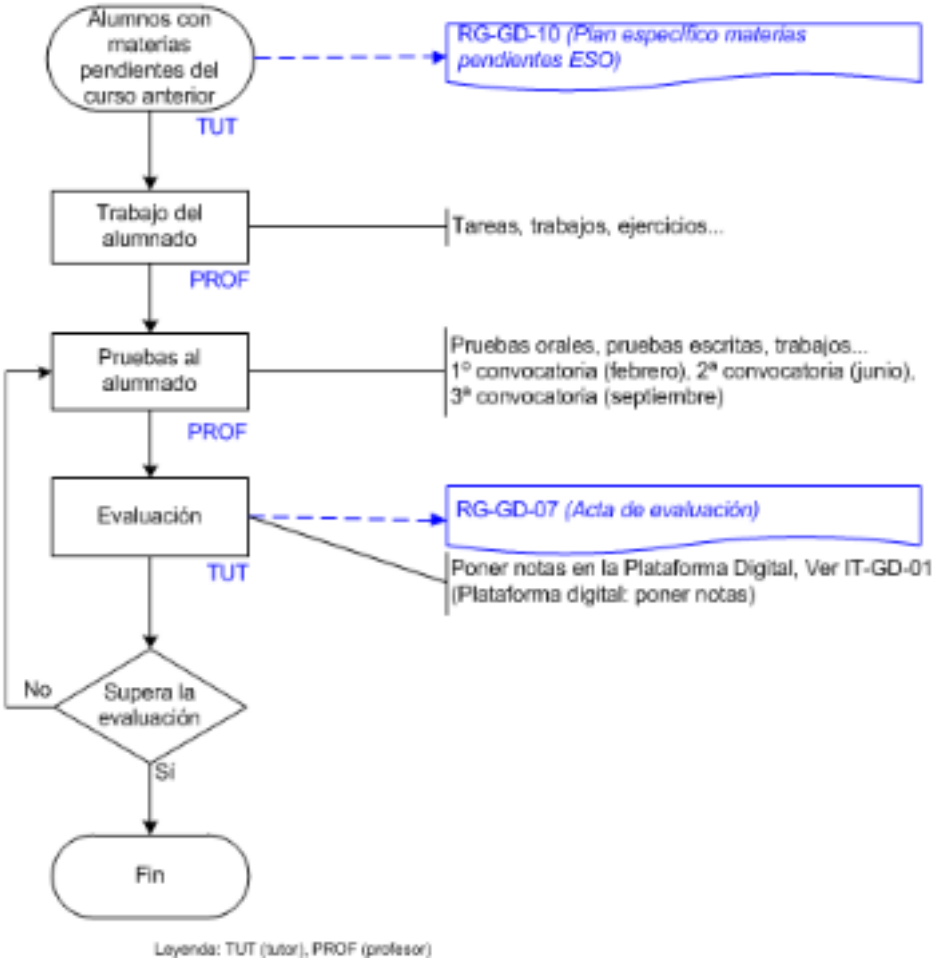

9. Plan de lectura, escritura e investigación

La lectura, en distintos soportes, es el mecanismo más importante de transmisión de conocimientos en la sociedad actual. La competencia lingüística en relación a la comprensión y expresión oral y escrita son fundamentales para que el alumnado se desenvuelvan en la sociedad.

El PLEI es un proyecto de intervención educativa de centro que tiene por objetivo el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

OBJETIVOS GENERALES

a. Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

b. Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito fuera y dentro del ámbito escolar.

c. Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura y la escritura.

d. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.

e. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.

f. Promover la formación de usuarios desde la biblioteca.

g. Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo diario en el centro escolar.

h. Mejorar la expresión oral y escrita.

i. Desarrollar estrategias de motivación a la escritura como medio de expresión y de creación.

j. Utilizar la lectura y la escritura como medios para ampliar vocabulario y fijar la ortografía correcta.

k. Valorar la expresión oral como eficaz medio de transmisión de conocimientos, experiencias y creaciones de todo tipo.

DESARROLLO

Para trabajar la ***Comprensión lectora*** se realizarán las siguientes actividades:

-lectura detallada de cada enunciado de los ejercicios que se planteen en el aula para comprender qué se pide exactamente en cada uno de ellos.

-lectura de textos breves en voz alta, y posterior realización de actividades de comprensión (responder preguntas orales o escritas, actividades de elección múltiple, actividades de T/F, resumir el contenido del texto, etc.)

-libros de lectura específica: se planteará la lectura de al menos dos libros a lo largo del curso, junto con la realización de actividades de comprensión lectora.

-subrayar palabras que no se entiendan y buscar su significado en el diccionario (podrán recogerlas todas en una libreta personal o en un dossier)

Para mejorar la ***expresión oral*** se pedirá que los alumnos interactúen con la profesora en inglés la mayor parte del tiempo posible, especialmente durante la realización de actividades. Se potenciará el uso de actividades orales por medio de actividades lúdicas (*the box of lies*, por ejemplo), dramatización de diálogos, justificación de respuestas orales, resumir de manera oral el contenido de un texto o audición, etc

Para mejorar la ***expresión escrita*** se propondrán las siguientes actividades:

-realización de ejercicios en la libreta del alumno en las que se trabajen todos los aspectos gramaticales y de vocabulario trabajados en el aula.

-realizar, al menos, una redacción por unidad trabajada. Se podrá realizar de manera individual o en parejas.

-realizar resúmenes de los capítulos de los libros de lectura específicos: los alumnos harán entregas periódicas a la profesora para su corrección.

-justificar o explicar las respuestas dadas a las preguntas de comprensión escrita.

-elaboración de murales o trabajos en torno a un tema, bien en pequeños grupos o a nivel individual (empleando la lengua extranjera como medio de expresión)

-tras la corrección de textos, dar tiempo al alumno para la revisión y asimilación de las correcciones

-realización de presentaciones PPT o Prezi

Para mejorar la ***competencia investigadora*** del alumnado se propondrán las siguientes actividades:

-dentro de cada unidad trabajada, el alumno deberá emplear internet u otras fuentes para descubrir informaciones y resolver actividades o elaborar presentaciones PPT o Prezi.

-English week: girará en torno a un tema sobre el cual el alumno, con la guía del profesor, deberá investigar, seleccionar y organizar la información.

EVALUACIÓN DEL PLEI

Con el PLEI pretendemos conseguir que los alumnos, al finalizar la escolarización sean capaces de:

- ***Conseguir la comprensión global del texto***: Identificar el tema, seleccionar las ideas principales y diferenciarlas de las secundarias, analizar el propósito de una ilustración, un mapa, una gráfica etc. insertados en el texto.

- ***Obtener información de forma efectiva***: Revisar el texto para buscar y localizar la información requerida e identificar los elementos esenciales de la misma.

- ***Reflexionar sobre el contenido del texto***: Relacionar la información extraída del texto con conocimientos procedentes de otras fuentes, y aportar su propio punto de vista mediante argumentos externos al texto.

- ***Transformar la información en conocimiento***: Ampliar las impresiones iniciales extraídas del texto asimilando la información de tal manera que se comprenda lo leído de una manera más completa y específica. Para ello, se realizará la comparación y contraste de información, sacando conclusiones acerca de la ampliación de sus conocimientos previos con respecto al texto tratado.

- ***Mostrar interés por la lectura***: Participar activamente en las actividades propuestas teniendo en cuenta fundamentalmente sus aportaciones personales, el respeto a las aportaciones de los demás, su colaboración en la propuesta de nuevas lecturas, la atención etc.

- ***Expresarse de forma oral con corrección***: Utilizar vocabulario adecuado evitando muletillas y balbuceos y estructurar su discurso con coherencia, exponiendo las ideas de forma ordenada.

- ***Expresarse de forma escrita con corrección***: respetando las normas ortográficas.

10. Desarrollo de las actividades complementarias

1. ***Semana Cultural:***

   En función del tema elegido para la semana cultural se llevarán a cabo actividades concretas que desarrollen las competencias lingüísticas.

2. ***Día Escolar de la No-Violencia y de la Paz.***

   Favorece la comunicación verbal y no verbal, la comprensión lectora y la expresión escrita creando poemas, redacciones, concursos, manifiestos, comics…

3. ***Día del libro:***

   Actividades dirigidas a fomentar la lectura entre nuestros alumnos. Favorece el gusto por la lectura comprensiva y expresiva, la adquisición de vocabulario y el conocimiento de autores literarios. Se podrán realizar actividades de investigación sobre algún autor u obra, así como la realización de algún trabajo específico relacionado con el autor u obra elegidos.

4. ***English Week:*** con el objetivo de mejorar la competencia lingüística en inglés, el centro organiza actividades, talleres y juegos que desarrollen la comprensión y expresión oral y escrita en el alumnado así como aspectos socio-culturales.

11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

Los indicadores de logro nos servirán para evaluar los procesos de enseñanza y su práctica docente, entre otros cabe destacar:

- Cumplimiento de la temporalización.
- Seguimiento trimestral de cada asignatura anotándose las desviaciones de la programación inicial

- En la memoria final, los departamentos hacen una revisión del curso y señalan áreas de mejora

- Los tutores evalúan los porcentajes de aprobados de su grupo con el resto de profesores

- Porcentaje de contenidos trabajados en el aula frente a los inicialmente programados

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
1= no realizado 2= suficiente 3= bien 4= muy bien	
Los contenidos son variados y permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación	
Se especifica la contribución del área a la adquisición de las competencias	
Se organiza y secuencia el currículo según la legislación vigente	
Se establecen criterios de evaluación para cada uno de los bloques de contenidos	
Se establecen indicadores de aprendizaje para los criterios de evaluación	
Se toman en consideración los estándares de aprendizaje evaluables	
Se tienen en cuenta instrumentos de evaluación variados que permitan evaluar las distintas capacidades y competencias	
Los procedimientos de evaluación permiten conocer el grado de adquisición de los aprendizajes	
Los criterios de calificación y los mínimos exigibles son conocidos por alumnos y familias	
Se contemplan medidas de atención a la diversidad	
Se tienen en cuenta los alumnos con necesidades específicas de apoyo	
educativo Se incluyen las actividades complementarias especificadas en la PGA	
Se utilizan recursos variados (materiales diversos, recursos digitales, didácticos…)	
Se tienen en cuenta propuestas de mejora de las programaciones didácticas	
Se incluyen indicadores de logro para valorar y revisar la programación	
didáctica Se incluye el plan de lectura, escritura e investigación	
Se tienen en cuenta metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	

PROPUESTAS DE MEJORA

•	
•	
•	
•	